

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

En virtud del Decreto de Alcaldía, de fecha 17 de junio de 2013, se procede a la remisión al Juzgado de 10 C.A. número tres de los de Toledo del expediente administrativo correspondiente al R.C.A., procedimiento abreviado número 156 de 2013 Sección E, interpuesto contra este Ayuntamiento por José Tomás Sanz Querencias, debido a la resolución sobre personal.

Lo que se notifica a aquellos posibles interesados a los que no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudieran derivar derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen en autos ante la referida sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución, si a su derecho conviniere.

Torrijos 17 de junio de 2013.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 5930